

que definan la cuestión en una u otra forma. Si los geólogos difieren en cuanto al número de los períodos glaciales, en vez de disputar, se reparten para estudiar de nuevo los residuos del fondo de los ventisqueros. Si discuten los sociólogos acerca de si el número menor de nacimientos significa disminución de la fecundidad o simple limitación de la familia, alguno decide el punto inmediatamente por medio de un cuestionario que procura informes confidenciales de algunos centenares de parejas de cónyuges. La amplificación continua de las estadísticas de gobierno, atestigua la demanda de datos adecuados para sentar las bases de discusión provechosa acerca de la administración y las leyes propuestas.

¿Y qué diremos de las discusiones forenses como medio de organizar el pensamiento del cuerpo de jurisprudencia acerca de los juicios?

A despecho del brillante testimonio de los abogados, va extendiéndose la duda sobre el valor, venerado en otro tiempo, del proceso contencioso de las salas. El personaje más importante, el juez, queda reducido a un simple árbitro. De allí la demanda creciente de que se aumente su autoridad, ya que no hasta el punto que alcanza la de los jueces continentales, tan-